El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página http://www.dipucordoba.es/bop/verify

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Tribunal Superior de Justicia de Andalucía Sala de lo Social Sevilla

Núm. 223/2014

Doña Carmen Álvarez Tripero, Secretaria Judicial de la Sala de lo Social de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, hace saber:

Que en el Recurso de Suplicación núm. 1554/12 MBA, se ha dictado Sentencia por esta Sala, con fecha 24 de octubre de

2013, resolviendo Recurso de Suplicación contra la sentencia dictada por el Juzgado de lo Social Número Cuatro de Córdoba, en Procedimiento número 1393/10.

Del contenido de la sentencia podrá tener conocimiento mediante comparecencia en esta Sala, haciéndosele saber que contra la misma podrá preparar Recurso de Casación para la Unificación de Doctrina en el plazo de los diez días siguientes a la presente publicación.

Y para que conste y sirva de notificación a Hermanos Pititos S.L., cuyo actual paradero es desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Sevilla, a 10 de diciembre de 2013. La Secretaria de la Sala, firma ilegible.